



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2024-102

**VISTO:**

Lo informado por la Decana (s) de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota DE N°308/2024 de 25.09.2024, mediante la cual comunica la designación de la Dra. Patricia Judith Henríquez Puentes como Directora Interina del Departamento de Español, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento en el intertanto se desarrolla el proceso de elección; la declaración efectuada por la Dra. Henríquez Puentes respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2022-125 de 05.10.2022 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Designase como Directora Interina del Departamento de Español, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Arte, a la Sra. **PATRICIA JUDITH HENRÍQUEZ PUENTES**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 01 al 18 de octubre 2024.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 15 de octubre de 2024.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

